



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

CIRCULAR No. **0004**

INTERNA () EXTERNA (X)

0100-137592022

PARA: ALCALDES MUNICIPALES

DE: DIRECCIÓN GENERAL DE LA CVC

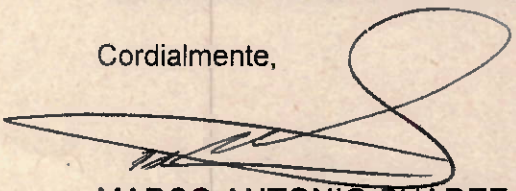
ASUNTO: Envío información predios adquiridos, figuras de PSA artículo 111 correspondientes a los años 2021

FECHA: 3 DE FEBRERO 2022

De manera atenta se solicita el envío de la información de compra de predios y/o aplicación de Pago por Servicios Ambientales (PSA), en el marco de lo establecido en el artículo 111 de la Ley 99 de 1993, de acuerdo con lo indicado en el Artículo 3 de la resolución 1781 de 2014 a más tardar el día 15 de febrero en las oficinas de cada Dirección Ambiental Regional correspondiente al año 2021, debidamente diligenciada en la herramienta Excel definida para este tipo de reporte que se anexa a la presente circular.

Esta información deberá ser enviada con copia al correo gustavo-alberto.trujillo@cvc.gov.co a más tardar el 15 de febrero del año en curso

Cordialmente,


MARCO ANTONIO SUÁREZ GUTIÉRREZ
Director General

Copia: Juan Nicolás Galarza Sánchez Viceministro de Ordenamiento Ambiental del Territorio MADS

Proyectó: Diana Marcela Pomar U - Profesional de apoyo Grupo Seguimiento y control DGA

Revisó: Pedro Nel Montoya Montoya - Director de Gestión Ambiental (C)
Gustavo A. Trujillo B. Coordinador Grupo Seguimiento y Control

Archívese en. 0701-028-002-2022

Comprometidos con la vida